

# La transición hacia una multipolaridad pluriversal y un nuevo orden mundial

**Juan Sebastián Schulz**

Licenciado en Sociología (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)  
Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE); Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP/CONICET); GT Geopolítica, integración regional y sistema mundial (CLACSO); GT China y el mapa del poder mundial (CLACSO)  
Correo electrónico: [jsschulz@gmail.com](mailto:jsschulz@gmail.com)

## **Eje 1: Geopolítica, conflictos y redefinición de alianzas. Impactos globales y regionales.**

Entendemos que el orden internacional contemporáneo se encuentra atravesando un conjunto de transformaciones y transiciones que nos demandan complejizar los marcos interpretativos con los que analizamos la situación mundial. Transformaciones que se refieren a los actores que pugnan en el tablero geopolítico mundial y a los factores de poder con los que debemos analizar el peso relativo de cada uno; y transiciones múltiples, simultáneas y combinadas, que refieren a cambios del centro de gravedad económico, geográfico, histórico, civilizacional y estratégico. El orden mundial en el que nos encontramos se configura a partir de una multiplicidad y diversidad de actores sin precedentes (Torrijos Rivera y Pérez Carvajal, 2013).

En este proceso, Estados Unidos dejó de ser el centro económico y tecnológico más dinámico del sistema mundial, y esto puede llevar a una desmoralización ideológica que ponga en jaque su primacía unipolar a nivel global, algo análogo a lo señalado por Brzezinski (1998) cuando colapsó la Unión Soviética. En términos de Arrighi (2007), estamos atravesando el final del ciclo sistémico de acumulación estadounidense, que comenzó a fines del siglo XIX y que estaría viviendo su “otoño” a partir del proceso de financiarización de su economía que comenzó en la década de 1970 y que se profundizó luego de 1999 con la derogación de la Ley Glass Steagal.

Sin embargo, no existe una linealidad respecto al próximo ciclo sistémico de acumulación, sino que observamos una disputa entre una tendencia hacia la globalización financiera, impulsada por las transnacionales globales, y que proyectan un multilateralismo unipolar, y una multipolaridad de características pluriversales, impulsada por los estados emergentes.

Brzezinski (1998) señala con extrema crudeza que la geopolítica global tenderá a ser cada vez más incompatible con la concentración de poder hegemónico en manos de un único Estado. En este marco, es improbable que el declive del poder norteamericano conlleve la preminencia global de otra gran potencia, y esto es así no sólo porque los Estados nacionales están volviéndose más permeables a los poderes supra y paraestatales (experimentamos una transformación en la territorialidad del Estado), sino porque el poder económico se encuentra aún más disperso. Como señala Brzezinski (1998:202), “los Estados Unidos no sólo son la primera y la única verdadera superpotencia global, sino que, probablemente, serán también la última”.

En este proceso, el centro más dinámico de la economía mundial se ha trasladado hacia la República Popular China. China no solo ocupa desde 2014 el primer lugar en el ranking de PBI medido por paridad del poder adquisitivo, sino que además es el mayor productor de carbón del mundo, es uno de los mayores consumidores de petróleo y desde 2006 ya es el mayor productor e importador de oro (Narodowski y Remes Lenicov, 2013). A su vez, se observa un aumento

exponencial de las importaciones y exportaciones globales, que convirtieron a China en la “locomotora industrial del mundo” (Arrighi, 2007).

Sin embargo, como señala Merino (2016), para los actores transnacionales globalizados no es un problema que el centro del dinamismo económico se desplace hacia China o el Asia Pacífico, siempre y cuando continúen subordinadas a la estrategia de acumulación del capital transnacional. El problema real es que China está ganando cada vez más capacidad de actuar soberanamente y está tendiendo cada vez más poder de decisión sobre sus políticas de desarrollo (Schulz, 2021a). En este marco, China se ha constituido como un polo de poder en actual sistema mundial, sobre la base de un activo papel del Estado empresario, propietario de las principales empresas estratégicas e impulsor del complejo científico-tecnológico, la impresionante tasa de formación bruta de capital, la importancia de su mercado interno y en la mejora de los indicadores sociales (Narodowski y Merino, 2015). A su vez, China ha avanzado en la adquisición de empresas en extranjero y ha desarrollado inversiones en áreas críticas para sus necesidades de desarrollo, ha comenzado a impulsar la internacionalización de su moneda nacional (el yuan-renminbi) y ha avanzado hacia la complejidad económica en las áreas clave de alta tecnología y servicios intensivos en conocimiento (Merino, 2016).

Este proceso fue señalado por los grandes geoestrategas norteamericanos; Kissinger (2004) afirmó que “el surgimiento de China como gran potencia ya es un elemento fundamental en el traslado del centro de gravedad internacional a Asia”, mientras que Brzezinski (1998) había señalado antes que China podría ser uno de los principales jugadores geoestratégicos globales si se articulaba con otros polos de poder en la región del Asia Pacífico.

El dato central de este proceso es que el ascenso del protagonismo de China se realizó de manera diferente a cómo lo habían hecho Gran Bretaña y los Estados Unidos en el pasado. Baru (2020) señala que ambas potencias crecieron sobre la base de la adquisición de colonias (formales o informales) y el establecimiento de un imperio global mediante el despliegue del poder militar, mientras que China no tiene colonias, ni una Doctrina Monroe para su región lindante ni una red de cientos de bases militares por el mundo. Mientras que occidente entiende a la hegemonía como la capacidad de “liderazgo” coercitivo de las grandes potencias, a su vez que defiende una mirada universalista sobre los valores y la forma de vida occidental, la visión China entiende que el poder se manifiesta de tres maneras distintas: la autoridad humana, la hegemonía y la tiranía. La tiranía se basa en la fuerza militar y las tácticas, lo cual solo puede llevar a tener enemigos y por ende a la guerra. La hegemonía, a diferencia del poder tirano, mantiene un nivel mejor de moralidad en el sentido de no traicionar a su Estado, pero siempre se basa en un poder estrictamente dominador. La autoridad humana es el estadio más alto de poder de un Estado, y se caracteriza por tener un fortísimo poder moral de los gobernantes: el líder cumple con un papel activo en establecer las normas interestatales, generando cambios en el sistema de las relaciones con otros Estados (Staiano y Bogado Bordazar, 2017). La visión china contrastaría, incluso, con la cosmovisión expansionista del establishment norteamericano (Wallerstein, 2006).

En este marco, la particular constitución de China como polo de poder mundial modifica las relaciones de poder existentes, cuestiona las instituciones surgidas en la posguerra y es visto como amenaza por las fuerzas dominantes del viejo orden global (Merino, 2016). China, además, busca romper las reglas económicas impuestas por el centro del sistema capitalista (tanto global transnacional como unipolar conservador) y busca encontrar nuevas vías alternativas de acumulación que impliquen una desconexión de la globalización financiera neoliberal (Gandásegui, 2007). Yuan (2020), en este sentido, afirma que uno de los principios clave de la política exterior china es la de construir una comunidad de destino compartido para la humanidad, la cual sustenta un “nuevo tipo de relaciones internacionales” basado en el respeto mutuo, la igualdad y la consulta (Schulz y Staiano, 2022).

A su vez, China se ha dedicado a construir los cimientos de este nuevo andamiaje institucional. Un componente clave de la estrategia china es la Organización para la Cooperación de Shanghái (OCS), la cual contribuye a los crecientes intereses de China en materia de seguridad energética, además promover la estabilidad en la región (Yuan, 2020). Otra herramienta clave de la estrategia china es la nueva Ruta de la Seda (rebautizada como “Iniciativa de la Franja y la Ruta”), un ambicioso proyecto que se propone conectar a China con más de 100 países de los cinco continentes en materia económica, comercial, financiera, social, cultural, digital, ambiental, etc. (Schulz, 2021b).

Por otro lado, China se ha dedicado a construir distintos Foros de diálogo multilateral a nivel mundial, como el Foro China-CELAC, el Foro China-África, el Foro 17+1 con Europa del Este, etc. En este sentido, otro de los Foros que ha adquirido mayor protagonismo es el denominado “BRICS”, que nuclea a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (Schulz, 2016). Boykova (2020) señala que el BRICS es una herramienta clave en la transición a la multipolaridad, mientras que Hu (2020) sugiere la existencia de un “espíritu del BRICS” basado en el desarrollo abierto, colaborativo, inclusivo e innovador. A su vez, Hu (2020) afirma que mediante el BRICS China no aspira a desafiar abiertamente el régimen de Bretton Woods, sino que su objetivo es ajustar el régimen internacional de una manera no confrontativa, tratando de reformar gradualmente, e incorporando a otras potencias emergentes, el sistema de gobernanza global. En este sentido, Gandásegui (2007) señala que estas propuestas se enmarcarían en un proceso de “desconexión” de los países emergentes de la globalización financiera neoliberal, una desconexión que no implica construir unidades políticas autárquicas, sino que representa más bien una estrategia de reacomodo, de fortalecimiento interno y de planteo de nuevas estrategias nacionales o regionales, tendiente a la conformación de un mundo “policéntrico”.

Otras de las propuestas estratégicas impulsadas por China es el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), una institución de financiamiento multilateral que cuenta ya con más de 80 miembros y que se propone financiar proyectos de infraestructura alrededor del mundo, con bajas tasas de interés y sin reclamar políticas de ajuste a los estados tomadores de préstamos.

Sin embargo, reducir el proceso de reconfiguración geopolítica y transición sistémica solo a un aumento del protagonismo de China implica desconocer la dinámica general que está tomando la transición histórico-espacial en curso. A la par de China, otras potencias, quizás con menor dinamismo, pero no por ello con menos impulso, se han ido posicionando como actores protagónicos del escenario internacional. Entre estos casos podemos mencionar a Rusia, la India, Irán, Turquía, Sudáfrica, Brasil, etc. Y, como también expusimos, los viejos polos de poder como Estados Unidos, Japón o la Unión Europea conservan cuotas de poder importantes.

Brzezinski plantea la existencia de números pivotes geográficos y jugadores con pretensiones estratégicas a nivel global, y principalmente en el continente euroasiático que, según el propio autor, es “el tablero en el que la lucha por la primacía sigue jugándose” (Brzezinski, 1998:40) y “el campo de juego más importante del planeta (de) donde podría surgir, en un momento dado, un rival potencial de los Estados Unidos (1998:48). En este marco, el Brzezinski señala, en el momento en el que escribió su obra, que dentro del continente euroasiático había importantes aliados de Estados Unidos (por aliados, entiéndase estados en situación de subordinación) y, además, que el continente euroasiático se encontraba en una situación de fragmentación política que hacía difícil disputarle la primacía a los Estados Unidos. La principal amenaza de Brzezinski consistía en un fortalecimiento de la alianza estratégica entre China y Rusia, un acercamiento cada vez mayor a la India, una fuerte cooperación estratégica con Azerbaiyán, Irán, Ucrania, Turquía, Corea del Sur y, lo fundamental, un acuerdo estratégico de cooperación entre el eje China-Rusia y los dos únicos jugadores geoestratégicos del subcontinente europeo: Alemania y

Francia. Todo esto parece estar produciéndose en la segunda década del Siglo XXI, aunque la guerra en Ucrania ha puesto en tensión el acercamiento estratégico entre Europa y China-Rusia. Esto sería mucho más grave si estos estados conformasen una “coalición antihegemónica” (Brzezinski, 1998), algo que a la luz de los acontecimientos recientes parece estar produciéndose a partir de la consolidación de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (que según el Libro Blanco de 2019 “China y el mundo en la nueva era” reúne ya a 136 países del sur global), el bloque BRICS, el acuerdo de asociación estratégica entre China e Irán (Schulz, 2020), la firma del Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) que reúne a China con Japón, Corea del Sur, Australia y diez países de la ASEAN, y las negociaciones para firmar un acuerdo bilateral de inversiones entre la Unión Europea y China.

En este contexto, una característica del escenario de crisis de hegemonía de los Estados Unidos y de una tendencia relativa hacia la multipolaridad señalada por Rang (2014) es que ningún país tendría el poder hegemónico, por lo que podría pensarse, retomando a Cox (1993), en una configuración no hegemónica de bloques de poder, en el sentido que ninguno de los múltiples polos de la multipolaridad estaría en condiciones de proyectar un orden internacional por encima de los otros polos. Sanahuja (2020) se posiciona en un sentido similar, al señalar que la etapa actual puede caracterizarse como de cambio estructural hacia formas no hegemónicas, en donde se entrecruzan los procesos de cambio de poder generados por la propia globalización, el agotamiento del ciclo económico y tecnológico de la transnacionalización productiva, los límites sociales y ecológicos del modelo y su crisis de gobernanza, tanto en el ámbito nacional, como en el plano internacional (Sanahuja, 2020:82). Sin embargo, retomando los planteos de Cox (1993), podríamos hablar de que los múltiples polos de poder emergentes están construyendo un andamiaje institucional multilateral, multipolar y pluriversal con vocación hegemónica, es decir, que sea visto por la mayor parte de los actores del sistema internacional como provechoso para sus intereses colectivos.

El proceso de transnacionalización económica y de deslocalización productiva produjo la reubicación de gran parte de la producción manufacturera y de las finanzas globales en países y regiones “emergentes”. Esto generó que vastas zonas “centrales” del capitalismo se desindustrialicen y pierdan competitividad, proceso expresado en el descenso del PBI relativo de las potencias industriales del G7 en los últimos cuarenta años. Este proceso es conceptualizado por Sanahuja (2007) como de redivisión internacional del trabajo y el capital, lo que pone en crisis conceptos clásicos como “centro”, “periferia”, “norte” y “sur”. Álvarez (2017), a su vez, afirma que el proceso globalizador impulsado por las élites financieras transnacionales sume a los Estados nacionales en un proceso de crisis, desintegración y pérdida de competencias, y esto afecta tanto las viejas potencias centrales como a la periferia global. En este marco, encontramos zonas centrales de acumulación de capital en la periferia global (aquellos eslabones de las cadenas globales de valor y las ciudades financieras globales) así como también zonas excluidas y marginadas del capitalismo globalizado en el norte global (piénsese, por ejemplo, en la ciudad de Detroit). Estas transformaciones son indicativas de un cambio de época, el cual podría significar el cierre del ciclo productivo posfordista iniciado en la década del '70 y '80 y que apuntarían a una etapa de “posglobalización” (Sanahuja, 2020).

Zheng Yu (2015) señala que a partir de la primera década del siglo XXI estamos atravesando una tendencia hacia el fortalecimiento de la multipolarización”, mientras que Savin (2018) afirma que estamos atravesando el pasaje de un “momento multipolar”, de carácter coyuntural, a una “era multipolar”, de carácter estructural. Estos abordajes están en sintonía con los planteos de Narodowski y Merino (2015), quienes señalan que a partir de 1999-2001 se ha acelerado la modificación de las relaciones de poder y la tenencia a la consolidación de la multipolaridad, la

cual es descrita por Merino (2016) en distintos momentos que refieren a la profundización de este proceso.

Uno de estos momentos, señalado por varios autores fue la intervención norteamericana en Siria en 2011. La avanzada de la OTAN sobre el régimen de Bashar Al-Assad encontró una falta de apoyo de Alemania y una fuerte oposición en el eje China-Rusia, lo cual evitó que fuese aprobada una declaración en el Consejo de Seguridad de la ONU que habilitara la intervención militar en Damasco (Rodríguez, 2014). A su vez, el gobierno de Al-Assad contó con el apoyo de Irán y de Hezbolá (Líbano) (Narodowski y Merino, 2015). La confrontación en Siria es señalada por Rang (2014) como un punto de inflexión en el viraje de la unipolaridad a la multipolaridad.

Otro hecho de gran relevancia fue la guerra civil en Ucrania a partir de 2013, luego de que el entonces presidente Víktor Yanukóvich acelerara un acuerdo de asociación estratégica con Rusia, lo cual despertó el alerta de occidente, impulsando su destitución y recambio por Petró Poroshenko, más proclive a un acercamiento con la Unión Europea (Formento y Dierckxsens, 2021). El propio Brzezinski (1998) señala que un acuerdo entre Ucrania y Rusia convertiría a esta última en una gran potencia mundial, mientras que sin ella dejaría de ser un polo de poder. En este marco, el hecho de que tanto en Ucrania como en Siria el polo angloamericano no haya podido imponer sus intereses, a costa de una coalición de polos antihegemónicos, expresa el nuevo momento geopolítico que vivimos en la actualidad (Merino, 2016).

En este contexto, el reposicionamiento de Rusia como polo de poder a partir del triunfo de Putin en 2000, con la centralización y fortalecimiento del Estado (Contursi-Reynoso, 2015), permite al gigante euroasiático transitar el camino que lo conduce a la revitalización de una insubordinación revisionista (Gullo, 2018). A su vez, también se destaca el reposicionamiento incipiente de la Unión Europea, bajo la conducción de Francia y Alemania, quienes en 2009 sancionan el Tratado de Lisboa que subordinó a Gran Bretaña y al eje angloamericano, intentando fortalecer y darle mayores grados de libertad al Euro (aprobado en 1999 y vigente de 2002) (Formento y Merino, 2011), lo cual se complementa con un acercamiento cada vez más fuerte con la República Popular China, a la cual considera un rival sistémico pero también un socio estratégico, lo que nos habla de la decisión del eje francoalemán de acrecentar el acercamiento con China resguardando sus desarrollos científico-tecnológicos. La propuesta de desarrollar un ejército europeo realizada por Jean-Claude Juncker en 2015 podría significar un rompimiento estratégico de la tutela de la OTAN en asuntos de seguridad del bloque (Rodríguez, 2014) además de una consolidación de Europa como polo de poder autónomo (Merino, 2016).

Todos estos procesos vinculados a Europa, como señalamos más arriba, han sido trastocados en gran medida por la situación desatada a partir de la guerra en Ucrania. El conflicto militar en territorio ucraniano, una confrontación que parte aguas entre las fuerzas globalistas de la OTAN y las fuerzas multipolares de la Organización para la Cooperación de Shanghái, ha puesto en evidencia la debilidad estratégica de la Unión Europea frente al globalismo, pero también la extrema interdependencia con Rusia en materia energética y con China en materia económica (Formento y Dierckxsens, 2022).

Otra de las dimensiones de la transición a la multipolaridad señalada por varios autores es la monetaria. Merino (2014) señala que la moneda es un instrumento de ejercicio del poder sobre un territorio social determinado, y esto se ha expresado en relación al poder de señoría ejercido por Estados Unidos a través del dólar (Arrighi, 2007). En este marco, a partir de los años '70 se ha experimentado una reducción de las reservas mundiales en dólares del 80% al 60%, a par de un aumento de las reservas mundiales en euros y yuanes. A su vez, la decisión de Rusia y China de aumentar sus reservas de oro, así como también la posible decisión de los países exportadores de hidrocarburos de dejar de realizar sus operaciones de venta en dólares supondría un duro golpe para la divisa norteamericana. Sin embargo, tanto Arrighi (2007) como Sanahuja (2007) coinciden

en afirmar que la pérdida de la primacía del dólar como moneda internacional no supondría necesariamente su reemplazo por otra moneda que cumpla el mismo rol, sino más bien un sistema de múltiples monedas de reserva, entre ellas el dólar, el euro, el yuan o el yen.

De esta forma, la multipolaridad contemporánea se caracteriza por la convivencia de “Estados nucleares civilizatorios” (Methol Ferré, 2013), que le añade el componente muticivilizacional a la multipolaridad. Estas formas estatales se estructuran en torno a diversos y heterogéneos “núcleos mítico-ontológicos” (Dussel, 1966), definidos como valores fundamentales que son las estructuras de los contenidos intencionales últimos de la comunidad. Estos “Estados nucleares civilizatorios”, a su vez, necesitarían un “núcleo básico de aglutinación, entendido como el actor más dinámico y con mayor capacidad de síntesis del polo de poder (Methol Ferré, 2013).

Aunque se destaquen los casos de China, Rusia o la Unión Europea, la tendencia hacia la multipolaridad debe ser leída como un proceso general del sistema mundial, pudiéndose incorporar también los casos de India, Irán, Turquía, Sudáfrica y Latinoamérica. En todo caso, una novedad importante, señalada por Ramonet (2011) es que la tendencia a la multipolaridad supone la “desoccidentalización” del sistema mundial. Serbin (2019) también lo afirma en el mismo sentido, señalando la emergencia de polos no-atlanticistas y no-occidentales como los nuevos referentes sistema internacional en transición. En este marco, Merino (2014) sostiene que lo que se enfrentan en la actualidad son dos modos de organizar la producción de lo social y dos modos de organizar la vida.

El proceso de desoccidentalización en curso es caracterizado por Gullo (2018) como el surgimiento de un pensamiento contrahegemónico que lleva adelante una insubordinación ideológica, lo cual es la primera etapa de todo proceso emancipatorio exitoso. En este marco, nos encontramos con abordajes teóricos que afirman el advenimiento de un nuevo proceso civilizatorio alternativo a la modernidad y caracterizado como “trans-moderno” (Dussel, 2014). Una nueva episteme capaz de incluir ecúmenes diversas a los que se reconozca como sujetos sociales y políticos legítimos e independientes (Álvarez, 2017).

Estos postulados son parcialmente expuestos en el Libro blanco “China y el mundo en la nueva era”, publicado por el Comité Central del Partido Comunista China en 2019, donde se afirma que

El mundo avanza rápidamente hacia la multipolaridad, la diversidad de modelos de desarrollo moderno y la colaboración en la gobernanza global. Ahora es imposible que un solo país o bloque de países ejerza el dominio en los asuntos mundiales. La estabilidad, la paz y el desarrollo se han convertido en las aspiraciones comunes de la comunidad internacional (República Popular China, 2019)

Estas afirmaciones son entendidas por Moure (2014) como características de una mirada de las relaciones internacionales desde la cosmovisión china, en donde la evolución de la sociedad internacional se produce a través de la armonía y no a través de la confrontación, y en donde culturas, normas e instituciones del mundo oriental y occidental podrían encontrarse en una dialéctica integradora y armoniosa para dar lugar a nuevas formas de gobernanza más inclusivas y sólidas. Moure (2014), a su vez, recupera la teoría del Tiānxià (天下, todo lo que está bajo el cielo), afirmando que la misma pretende construir una comunidad global de futuro compartido, en donde

países con diferentes sistemas sociales, ideologías, historias, culturas y niveles de desarrollo alineen sus metas e intereses, disfruten de los mismos derechos y compartan todas las responsabilidades en las actividades internacionales para el progreso de la humanidad en su conjunto (República Popular China, 2019).

Según Moure (2014), el Tiānxià no es una teoría de las Relaciones Internacionales al estilo occidental, sino un “teoría del mundo”.

## Reflexiones finales

El orden mundial contemporáneo atraviesa cambios de carácter cuantitativo, referidos a la cantidad de actores protagónicos en el escenario global, y de carácter cualitativo, que tienen que ver con la forma que han tomado tanto los actores estatales como los no estatales a nivel internacional.

Atravesamos un cambio estructural en el escenario internacional, que no puede reducirse sólo a un cambio del centro de gravedad de la economía mundial desde el Atlántico al Pacífico, proceso que sin duda se está produciendo, sino que debemos interpretarlo como una verdadera transición histórica-espacial, que nos demanda actualizar los marcos interpretativos de análisis, para no cometer errores que conlleven hacer lecturas distorsionadas y, lo más peligrosos, a actuar de manera equivocada.

Al igual que en otras etapas de la historia, las crisis en el centro del capitalismo mundial y la agudización de las disputas entre polos de poder habilitan las condiciones para el desarrollo de proyectos alternativos en nuestra región. Es una nueva oportunidad histórica de reconstruir la dignidad histórica para América Latina y el Caribe a través de proyectos estratégicos que reclamen mayor autonomía relativa, distribución de la renta y complejización de los sistemas productivos. Una región con mayor igualdad, soberanía política, independencia económica y justicia social.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, E. (2017). “Geopolítica de la globalización. el fin del paradigma ilustrado y el horizonte multipolar (I)”. Publicado en Geopolítica.Ru. Recuperado de: <https://www.geopolitica.ru/es/articulo/geopolitica-de-la-globalizacion-el-fin-del-paradigma-ilustrado-y-el-horizonte-multipolar>
- Arrighi, G. (2007). Adam Smith en Pekín. Ed. Akal, Madrid.
- Baru, S. (2020). “The Geo-economics of Multipolarity”. En: Sujan R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) Asia between Multipolarism and Multipolarity, KW Publishers Pvt Ltd, New Delhi.
- Boykova, E. (2020). “The Russian Vision of BRICS in the Context of a Multipolar Order in Asia”. En: Sujan R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) Asia between Multipolarism and Multipolarity, KW Publishers Pvt Ltd, New Delhi.
- Brzezinski, Z. (1998). El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Contursi-Reynoso, A. (2015). “Rusia emergente, del bipolarismo al multipolarismo. De la desintegración de la URSS a los BRICS”. CERIR (Centro de Estudios en Relaciones Internacionales). Rosario, Argentina.
- Cox, R. (1993). “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en Morales, Abelardo (compilador) Poder y orden mundial. San José: Flacso.
- Dussel, E. (1966) Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal: (investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las weltanschauungen). CLACSO.
- Formento, W., y Merino, G. (2011). Crisis financiera global: la lucha por la configuración del orden mundial. Ediciones Continente. Peña Lillo. Buenos Aires.
- Formento, W. y Dierckxsens, W. (2021). Por una nueva civilización: el proyecto multipolar. Acercándonos Ediciones. Buenos Aires.
- Formento, W. y Dierckxsens, W. (2022) “El Multipolarismo ya ganó la Guerra Económica. El Hambre como última arma globalista”. Centro de Investigaciones en Política y Economía -CIEPE.

- Gandáségui, M. (2007). "Paradojas de la desconexión: el mundo policéntrico contra el mundo perturbado", en: Marco A. Gandáségui (coord.) Crisis de hegemonía de Estados Unidos, CLACSO.
- Gullo, M. (2018). Relaciones Internacionales: Una teoría crítica desde la periferia sudamericana. Biblos.
- Hu Xiaowen (2020). "China's BRICS Vision and the Asian Order". En: Sujun R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) Asia between Multipolarism and Multipolarity, KW Publishers Pvt Ltd, New Delhi.
- Kissinger, H. (2004). "Se desplazan los polos de poder". Tribuna, Clarín, 5.
- Merino, G. (2014b). Crisis del orden mundial y encrucijada nacional-latinoamericana. Aportes para el análisis de la situación actual de crisis y oportunidad histórica. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.
- Merino, G. (2016). "Tensiones mundiales, multipolaridad relativa y bloques de poder en una nueva fase de la crisis del orden mundial. Perspectivas de América Latina", en Geopolítica(s): revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 2, núm. 7, Universidad Complutense de Madrid, p. 201-225.
- Methol Ferré, A. (2013). Los Estados continentales y el Mercosur. Montevideo: Ed. HUM.
- Moure, L. (2014) "Orden internacional en transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones teóricas al declive hegemónico estadounidense y al ascenso de China como potencia global". Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, pp. 367-449.
- Narodowski, P. y Merino, G. (2015) "La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia", en Estudios Socioterritoriales, N° 18, CIG-IGEHC.
- Narodowski, P. y Remes Lenicov, M. (comps.) (2013) Geografía Económica Mundial. Un enfoque centro-periferia. Ed. Universidad Nacional de Moreno. Tomo I.
- Ramonet, I. (2011). "El nuevo sistema-mundo". Le Monde diplomatique en español, N°. 192, pp. 1-2.
- Rang, C. (2014). "La reconfiguración del poder en la fase global del capitalismo". Revista de Estudios Estratégicos, n°1, Centro de Investigaciones de Política Internacional, p. 33-44.
- República Popular China (2019). White Paper. China And The World In The New Era. State Council Information Office of the People's Republic of China. Recuperado de: [http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201909/27/content\\_WS5d8d80f9c6d0bcf8c4c142ef.html](http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201909/27/content_WS5d8d80f9c6d0bcf8c4c142ef.html)
- Rodríguez, L. (2014). "De la unipolaridad a la multipolaridad del Sistema Internacional del siglo XXI". Revista de Estudios Estratégicos, n°1, Centro de Investigaciones de Política Internacional, p. 57-83.
- Sanahuja, J. A. (2007). "¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? La naturaleza y la distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea". Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, p. 297-384.
- Sanahuja, J. A. (2020). "¿Bipolaridad en ascenso?", Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 20: Núm. 2, pp. 76-84.
- Savin, L. (2018) "El momento multipolar". Recuperado de: <https://www.geopolitica.ru/es/article/el-momento-multipolar>.
- Schulz, S. (2016) "Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014)". Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1226/te.1226.pdf>
- Schulz, S. (2020) "El acuerdo de asociación estratégica entre China e Irán. Consolidación de la geoestrategia china y nuevo momento geopolítico en el Medio Oriente". OPCh Observatorio de la Política China (Casa Asia-IGADI).
- Schulz, S. (2021a). El nuevo concepto de desarrollo de Xi Jinping. Serie Cuadernos de China, n°12. Asociación Venezolana de Estudios sobre China, Universidad de Los Andes.
- Schulz, S. (2021b). "La Iniciativa de la Franja y la Ruta desde una mirada geoestratégica. El discurso político chino y sus impactos en el sistema mundial", en: Staiano, F. y Molina-Medina, N. (coords.) El Centenario del Partido Comunista de China (1921-2021). Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH), Venezuela, p. 273-312.
- Schulz, S. y Staiano, F. (2022). "La construcción de una Comunidad de destino compartido para la humanidad: análisis multidimensional de un nuevo paradigma internacional". Merino, G., Regueiro

- Bello, L. y Tadeu Iglecias, W. (coords.) China y el nuevo mapa del poder mundial. Una perspectiva desde América Latina. CLACSO/UNLP. Buenos Aires, pp. 87-110.
- Serbin, A. (2019). Eurasia y América Latina en un mundo multipolar. Buenos Aires: Icaria Editorial. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
- Staiano, F. y Bogado Bordazar, L. (2017) "Las Teorías de las Relaciones internacionales con 'características chinas' y su implicancia para América Latina". Revista Relaciones Internacionales, nº 53/2017 – (135- 148).
- Torrijos Rivera, V. y Pérez Carvajal, A. (2013) "Repensando la teoría de la polaridad. Una aproximación al papel de Colombia en América Latina". Revista científica "General José María Córdova", Bogotá, D. C. (Colombia) Sección Estudios militares. Vol. 11, Núm. 11, Año 2013, enero-junio, p. 29-66.
- Yuan Jingdong (2020). "Beijing's Vision of the Asian Order: Promoting a Community of Shared Future". En: Sujan R. Chinoy y Jagannath P. Panda (eds.) (2020) Asia between Multipolarism and Multipolarity, KW Publishers Pvt Ltd, New Delhi.
- Wallerstein, I. (2006). La decadencia del poder estadounidense. Ed. Le Monde Diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Zheng Yu (2015). "The strengthening trend of multi-polarization and the Sino-Russian relations". En: Russian, East European and Central Asian Studies, (05): 41-96.